

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

PANTOJA

Don Tomás y don Rubén Sánchez Hernández, en nombre y representación de la mercantil ARISAN 2001, S.L., solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de fábrica de mortero en las parcelas 8, 10 y 11 del polígono 10, de esta localidad.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961, se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días, a contar de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

Pantoja 5 de agosto de 2009.-El Primer Teniente de Alcalde, Alcalde en funciones, José Luis de Lucas Hernández.

N.º I.- 8622